

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

Nº EXPEDIENTE 2026-7-29 (P.A. 2023-0-14)

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante resolución de fecha 19 de junio de 2023, del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del procedimiento abierto nº 2023-0-14, cuyo objeto es el "suministro de implantes: parches membranas e injertos vasculares de cirugía cardíaca", a las empresas HISPANA DE SUMINISTROS, S.A., BIOMED, S.A., GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U., por un importe total de 237.149,00 €, para un periodo de 12 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 12 de julio de 2023, hasta el 11 de julio de 2024.

SEGUNDO. - Con fecha 4 de febrero de 2024, se aprueba mediante resolución del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz la modificación del expediente de referencia, por un importe de 47.429,80 €, hasta fin del contrato origen: el 11 de julio de 2024.

TERCERO.- Mediante resolución de fecha 11 de abril de 2024, del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la 1ª prórroga del procedimiento abierto nº 2023-0-14, a las empresas HISPANA DE SUMINISTROS, S.A., BIOMED, S.A., GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U., por un importe total de 237.149,00 €, para un periodo de 12 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 12 de julio de 2024, hasta el 11 de julio de 2025

CUARTO.- Con fecha 2 de julio de 2025 se aprobó la 2ª prórroga 2025-7-14 del procedimiento abierto nº 2023-0-14 a las empresas INCARDIO, S.L., BIOMED, S.A., GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U., por un importe total de 191.840,00 €, para un periodo de 12 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 12 de julio de 2025, hasta el 11 de julio de 2026

QUINTO.- El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 16 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

RESUELVE:

APROBAR la 3ª prórroga 2026-7-29 del contrato derivado del Expte. P.A. 2023-0-14, que tiene por objeto **"suministro de implantes: parches membranas e injertos vasculares de cirugía cardíaca"**, por un periodo de **12 meses**, según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga	Importe prórroga	Plazo ejecución
		(sin IVA)	(con 10 %IVA)	
B87636155	INCARDIO, S.L.	56.480,00 €	62.128,00 €	Desde el 12-07-2026, hasta el 11-07- 2027
A28458826	BIOMED, S.A.	99.120,00 €	109.032,00 €	
B82736471	GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.	18.800,00 €	20.680,00 €	
IMPORTE TOTAL		174.400,00 €	191.840,00 €	

*Cesión de HISPANIA DE SUMINISTROS, S.A., s.a. a INCARDIO, S.L. 18 de septiembre de 2024.

ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

EL DIRECTOR GERENTE,

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAELFERNANDO
Fecha: 2026.06.19 23:56